



Outlook

RE: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 18001310300120200041501/ CAPL - C

Desde Secretaría Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral - Caquetá - Florencia <seccivfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 05/02/2025 11:33

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

comendidamente se remite el link del proceso del asunto.

 [18001310300120200041501](#)

Atentamente,



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

GONZALO LOZANO APRAEZ

Notificador

Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral

Distrito Judicial de Florencia Caquetá

[CIRCULAR 001 - TRASLADOS ARTICULO 9 LEY 2213 DE JUNIO 13 2022](#)

(Clic para visualizar)

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 10:56

Para: Despacho 02 Sala Única Tribunal Superior - Caquetá - Florencia <des02sutsflc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Secretaría Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral - Caquetá - Florencia <seccivfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>

Asunto: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 18001310300120200041501/ CAPL - C

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL SEGUNDA DE DECISION DE FLORENCIA

E. S. D.

PROCESO.: VERBAL.
RADICADO: 18001310300120200041501
DEMANDANTES: MERCEDES CATALINA UCROS VEGA
DEMANDADOS: HOTEL CAQUETÁ REAL S.A.S.
LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito solicitar acceso completo al expediente virtual sin restricción del proceso mencionado para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

1. yacosta@gha.com.co
2. cpineros@gha.com.co
3. Notificaciones@gha.com.co

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J



E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 9:18

Para: des02sutsflc@cendoj.ramajudicial.gov.co <des02sutsflc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 18001310300120200041501/ YEAB

Señores
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FAMILIA-LABORAL DE FLORENCIA

E. S. D.

PROCESO.: VERBAL.
RADICADO: 18001310300120200041501
DEMANDANTES: MERCEDES CATALINA UCROS VEGA
DEMANDADOS: CLINICA MEDILASER S.A...

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S A.**, por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito solicitar acceso completo al expediente virtual sin restricción del proceso mencionado para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

1. yacosta@gha.com.co
2. Notificaciones@gha.com.co

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 19 de julio de 2024 11:23

Para: des02sutsflc@cendoj.ramajudicial.gov.co <des02sutsflc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 18001310300120200041501/ YEAB

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FAMILIA-LABORAL DE FLORENCIA

E. S. D.

PROCESO.:	VERBAL.
RADICADO:	18001310300120200041501
DEMANDANTES:	MERCEDES CATALINA UCROS VEGA
DEMANDADOS:	CLINICA MEDILASER S.A...

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S A.**, por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito solicitar acceso completo al expediente virtual sin restricción del proceso mencionado para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

3. yacosta@gha.com.co

4. Notificaciones@gha.com.co

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 16 de julio de 2024 18:06

Para: des02sutsflc@cendoj.ramajudicial.gov.co <des02sutsflc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 18001310300120200041501/ YEAB

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FAMILIA-LABORAL DE FLORENCIA

E. S. D.

PROCESO.:	VERBAL.
RADICADO:	18001310300120200041501
DEMANDANTES:	MERCEDES CATALINA UCROS VEGA
DEMANDADOS:	CLINICA MEDILASER S.A...

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito solicitar acceso completo al expediente virtual sin restricción del proceso mencionado para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

5. yacosta@gha.com.co6. Notificaciones@gha.com.co

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 9:36

Para: des02sutsflc@cendoj.ramajudicial.gov.co <des02sutsflc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 18001310300120200041501/ YEAB

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FAMILIA-LABORAL DE FLORENCIA

E. S. D.

PROCESO.: VERBAL.
RADICADO: 18001310300120200041501
DEMANDANTES: MERCEDES CATALINA UCROS VEGA
DEMANDADOS: CLINICA MEDILASER S.A...

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito solicitar acceso completo al expediente virtual sin restricción del proceso mencionado para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

7. yacosta@gha.com.co
8. Notificaciones@gha.com.co

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por

la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments